



Banco de Previsión Social

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD-GSAL

Ref.: 2023-28-CR-05933

2023-28-ADJ-07210

Adjudicación - Autorización del gasto

Corset Tilso

Montevideo, 14 de junio de 2023.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

VISTO: la solicitud efectuada por la Gerencia Unidad de Atención Ambulatoria, en cuanto a la adquisición de un Corset Tilso, según las especificaciones técnicas aportado por el Servicio de ortopedia;

RESULTANDO: I) que fuese autorizado con fecha 26/05/2023, el inicio del procedimiento competitivo de precios: Concurso de Precios (Art. 33, Literal B del TOCAF, en redacción dada por Art. 314 de la Ley 19.889);

II) que se publicó en SICE el llamado el 29/05/2023, habiéndose fijado la apertura de ofertas para el día 01/06/2023;

CONSIDERANDO: I) que se recibieron ofertas de los siguientes proveedores:

- Bergantiños Sociedad en Comandita por Acciones
- Kerdal S.A. (Autonomía)

II) que, según lo informado por Compras Salud, todas las ofertas recibidas se encontraban en condiciones de ser valoradas, ya que cumplieron con los requisitos excluyentes establecidos en el pliego de condiciones particulares;

III) que con fecha 02/06/2023, se remitió Cuadro de Ofertas SICE, para asesoramiento;

IV) que según el asesoramiento técnico brindado desde la Gerencia Unidad de Atención Ambulatoria con fecha 06/06/2023:

1) todas las ofertas valoradas, se ajusta a lo solicitado desde el punto de vista técnico; alcanzando ambas los 100 puntos de los factores de ponderación establecidos en el pliego de condiciones;

V) que en virtud a lo establecido en el Art. 66 del TOCAF:

1) se solicitó a los oferentes mejora de ofertas, según mail del 07/06/2023, fijando el plazo hasta el 09/06/2023,

2) habiendo respondido únicamente el proveedor Bergantiños Sociedad en Comandita por Acciones;

VI) que conforme a lo dispuesto por R.D. 28-2/2020 del 26/08/2020 Literal D, y teniendo en cuenta los montos límites que fija el TOCAF para el período enero-diciembre 2023; el Gerente de Administración y Control de Salud es el ordenador competente en este caso;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

**LA GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD
RESUELVE:**



Banco de Previsión Social

1º) ADJUDICAR Y AUTORIZAR EL GASTO DE CORSET TILSO, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 18.000 (PESOS URUGUAYOS DIECIOCHO MIL) IMPUESTOS INCLUIDOS, A LA FIRMA BERGANTIÑOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

2º) IMPUTAR EL PRESENTE GASTO AL RUBRO 578300, NÚMERO DE OBRA 249: PROTESIS Y ORTESIS - OTROS.

3º) CON CARÁCTER PREVIO A LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y SEGÚN LO ESTABLECIDO, CORRESPONDE ELEVAR LAS ACTUACIONES A LA GERENCIA DE FINANZAS PARA SU INTERVENCIÓN.

DR. SANTIAGO ELVERDÍN
GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD